

Escuela Idiomas

Características del sector

- Desde la entrada de España en la CEE se ha producido una masiva creación o aparición de las escuelas de idiomas en las grandes capitales de España.
- Se produce al mismo tiempo una oferta de profesorado nativo, debido a la competitividad entre estas escuelas.
- Las irregularidades y abusos laborales de estas empresas con el profesorado es la tónica general de este sector.
- El lucro y el beneficio económico rápido de muchas escuelas de idiomas lo obtienen a través de la **contratación ilegal del profesorado**.
- El profesorado nativo tiene serias dificultades para obtener los permisos de trabajo por parte de la Administración, situación que es aprovechada por las escuelas de idiomas.
- Los profesores nativos **se encuentran indefensos**:
 1. Ante las dificultades para la obtención del permiso de trabajo.
 2. Ante las empresas que no quieren legalizar la situación de éstos y que su objetivo principal no es la enseñanza sino el lucro.
- Los profesores españoles en estas escuelas sufren también de la situación irregular e ilegal en que mantienen estas empresas.
- Es un sector, en resumen, conflictivo por las razones citadas arriba que requiere un control y un esfuerzo colectivo.

Nuestro modelo sindical

- El Sindicato de Enseñanza de CC.OO. ha realizado sus esfuerzos en la acción sindical en unos objetivos básicos.
 1. **Informando** a todos los trabajadores de las escuelas de idiomas -españolas y extranjeras- sobre la difícil situación laboral en estos centros.
 2. **Negociando** en cada centro, en el convenio, y en otras instituciones mejores condiciones laborales para el sector de idiomas.
 3. Denunciando y actuando jurídicamente para resolver y corregir las irregularidades y los abusos que las Escuelas de Idiomas cometen con los trabajadores.

Nuestras metas

- Normalización y regularización laboral del sector.
- Control sindical de las contrataciones y demás condiciones laborales.
- Homologación de las titulaciones de los profesores nativos.

- Hacia la homologación de los docentes españoles con los compañeros de enseñanzas regladas.
- Hacia la contratación de 12 meses que cubra los meses de verano.
- Control y mejora de las clases de empresa dentro o fuera del centro.
- Por la obtención de los permisos de trabajo de tipo B (por un año y renovable).
- Por una jornada de trabajo estable y digna que mejore la calidad de la enseñanza de idiomas.
- La celebración de las elecciones sindicales es fundamental para el sector.
- Sólo con la participación y afiliación de los trabajadores -españoles y extranjeros- podremos avanzar.
- La defensa de los intereses y objetivos de los trabajadores y trabajadoras del sector debe ser firme.
- El Sindicato de Enseñanza de CC.OO. te apoya.